

DIRECCION FEDERAL DE SEGURIDAD  
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y INFORMACION FINANCIERA

SECTOR: Especial MEMORIAS 6-ago-64

Oficina: Guadalajara, Jal. FECHA: 11.10

ASUNTO: NOTA PUBLICADA EN EL DIARIO LOCAL "El Jalisciense",  
del 11 de agosto de 1964.

INFORMACION

2-1

Hoy, se publicó una nota en el diario local "El Jalisciense", con el siguiente texto:

"PLACA PUBLICA"

"Por MIGUEL ANGELO GRANADOS CRAPAN"

"Agencia Mexicana de Informacion"

"Los Jaguares presos"

"Denuncia de hace 2 años"

"12 ex-integrantes del Grupo Jaguar de la Policía Secreta, dirigida en el ~~exenio pasado por DONATO VACA~~, están detenidas como presuntos asesinos de la persona cuyos cadáveres aparecieron en el río Tula. No hubiera podido, y debido, ocurrir hace largo tiempo, porque era sabida su responsabilidad. Sea referidos claramente a ella, - por ejemplo, en un Artículo publicado en la revista "Siempre" en una fecha tan lejana como el 17 de marzo de 1962 y que hoy es oportuno reproducir parcialmente."

"... La Dirección Federal de Seguridad, concluyó una amplia investigación sobre el múltiple homicidio. Algunas informaciones resultantes de la pesquisa han transcurrido. Con ellas puede reconstruirse una historia que en sus grandes trechos seguramente se ha escenificado muchas veces.

Pero en esta oportunidad la magnitud de los delitos y las consecuencias debiera obligar a que se haga pública, en los términos precisados por la Averiguación Judicial.

Armando Aguilar Ruiz

"La clave para descifrar el misterio la vió la identificación de un taxista, a quien en meses anteriores - le contrató una pareja de personas, extranjeras al parecer colombianas, según pudo establecerse más tarde.

Era un contrato sui generis el que le plantearon sus empleadores. Se dedicaban ellos a saquear casas, bancos, - cuánto estuviere a la mano. Había constituido, con otros -

Caso Tula

Ramiro

compañeros, una banda capaz de obtener grandes botines en poco tiempo. El taxista se sumó al grupo. Hoy está muerto.

"Contra la Banda se lanzó la Persecución de la Policía común, la encargada de impedir los delitos, el servicio secreto, pues. En apariencia un grupo de detectives, pertenecientes a un núcleo denominado "Jaguar", de la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia, la D.I.P., de la Dirección General de Policía del Distrito Federal, dió con los asaltantes. Identificó a uno de los integrantes del grupo delictivo y estableció los almacenes en que se ubican los botines. Pero... El grupo policíaco, resolvió que la cantidad de bienes y efectivo de los que podían hacer mano para sí era muy atractiva. La tentación fue muy grande y el crimen se consumó. Los asaltantes fueron en efecto detenidos, pero no llevados a juicio, sino asesinados, probablemente después de torturarlos para que confesaran la ubicación de otros sitios donde se guardarán porciones del botín logrado a lo largo de muchos años."

"Si, como todo indica, la historia es así en rasgos generales, asusta saber que los homicidas siguen allí tan tranquilos, no solo sin recibir castigo sino en posibilidades de continuar su tarea. No disminuye la importancia del hecho de que en los medios policíacos haya adquirido carta de naturalización la puesta en práctica del sabido refrán según el cual, ladrón que roba a ladrón tiene 100 años de perdón. He sido decir, por ejemplo, que cuando se trataba de salir a combatir a grupos de guerrilleros urbanos, las diversas policías encargadas del asunto rivalizaban entre sí por conseguir la oportunidad de enfrentarse con ellos. No era el deber profesional o el patriotismo el que los movía. Por lo contrario, en estos casos era muy sencilla y fundada la presunción de que en las casas de refugio donde se perseguía a los grupos de impugnadores violentos había botines, resultado de expropiaciones, como esas bandas dieron en llamar a sus latrocinios, que no siempre figuraban en el expediente del caso, se sabe, también, que entre esos agentes y grupos policíacos la disputa por objetos y dinero a conducido con frecuencia a encuentros sangrientos."

"Sabemos que todo eso es verdad no paria, como decimos, la trascendencia de la impunidad policíaca sino que la agrava. Estamos hoy ante el gravísimo hecho de que una oficina federal de investigaciones ha encontrado indicios amplios de culpabilidad en Agentes Policiacos, y el expediente relativo no se da a la publicidad y no se sigue, por lo tanto, proceso alguno a los responsables. (A-1).

SECRETAMENTE.